

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Sábado 3 Marzo de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.727

## CALZADOS

“LAS DOS BANDERAS” (MARCA REGISTRADA)

**LA VALENCIANA** Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELIOD Hos.

MATERIAL INMEJORABLE — CONSTRUCCION SÓLIDA —

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡LA VALENCIANA!

ZORRILLA 1. — LORCA

## FARMACIA DELGADO

Medicamentos purísimos

POSADA HERRERAS  
(FRENTE AL TELÉFONO)

LORCA

DE ACTUALIDAD

## MEJORAS DE GRAN IMPORTANCIA

Muchos deberes impone el cargo de representante del pueblo en las Cortes, pero entendemos que el principal de ellos, el que con más entusiasmo y celo debe cumplir un diputado, es el de recabar por todos los medios que las circunstancias pongan a su alcance, mejoras para el país que le otorgara su representación, contribuyendo de este modo al beneficio y al progreso del mismo.

No hemos de puntualizar los demás deberes que los diputados tengan, especialmente en el orden político, porque aun cuando éstos se relacionen con su gestión como procurador del pueblo, nuestro carácter de periodistas independientes, nos lleva a considerar como primordial deber el de procurar ventajas y mejoras a sus representados; y en este sentido, nuestra pluma que ante todo es lorquina, tuvo siempre elogios para los que en beneficio de Lorca lucharon, y tuvo anatemas, para los que pudiendo hacer no hicieron supeditando el deber de procurar para el país representado, a otros deberes políticos que nosotros consideramos secundarios, siquiera la marcha política de los presentes tiempos los considere esenciales.

En el sentido expuesto, o sea, considerando al señor Arderius, como procurador y defensor por lo tanto, de los intereses generales de su pueblo, nadie que vea con criterio imparcial y desapasionado la gestión que viene haciendo cerca del Gobierno en pro de este país, puede negarle voluntad y constancia, actividad, arraigo y valimiento. No somos nosotros: son los hechos, los que sientan esta afirmación.

Viene reclamando Lumbreras ya hace años, un puente que ponga en comunicación los dos grandes barrios que constituyen aquel importante poblado que atraviesa la rambla y que quedan aislados cuando las avenidas cubren el amplio lecho de la citada rambla; y esta obra de necesidad suma y de gran importancia por su coste, toda vez que se trata de un puente de setenta metros de longitud, esta obra tanto tiempo en proyecto y nunca conseguida, ha llegado la hora de su realización, obtenida por el plausible empeño, del diputado por Lorca, señor Arderius.

La consecución de esta obra, cuyos trabajos de escabación en busca de terreno firme sobre el cual asentar los cimientos, se están ya realizando, es por sí sola, un timbre de legítimo orgullo, y un motivo de honda satisfacción para el lorquino que fue a las Cortes por la voluntad de su pueblo, pero es el caso, que no se ha reducido a eso la gestión que acaba de hacer el señor Arderius, sino que además, ha obtenido que en todos los badenes que existen en la carretera de Lorca a Lumbreras, incluso, los que forman las ramblas de la Torrecilla y de Bejar, se construyan puentes, también, asegurando el tránsito por la carretera mencionada, y evitando los serios peligros que en época de lluvias ofrecía el paso de esos badenes; sobre todo de ramblas de tanta importancia por su enorme

## AVISO INTERESANTE

### “LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA”

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex-Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-direcfor general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alfonso Martínez. Marqués de Villabragima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y Garcia Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández. Ex-Juez Municipal de Madrid

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Rio de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo acuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cebegín y Bullas, Don Joaquín Casaldriero Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

## PERFUMERIA PIVER, DE PARIS

Pompeia, Azurea, Nardo, etc. etc.

José Meseguer. Plaza Constitución

## DR. PAJARES SÁNCHA DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago,

Higado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR — VILLALAR 3 — De 2 a 4

MADRID

anchura y grandes arrastres, como la de la Torrecilla y Bejar.

Pero hay más, con ser, en realidad, tan importante lo consignado.

El deplorable estado en que se encuentra la carretera de Caravaca que atraviesa nuestra Ciudad, de lo cual nos hemos quejado en distintas ocasiones desde estas columnas, ha hecho que el diputado lorquino reclame tan urgentemente el inmediato arreglo de esa vía—pero un arreglo serio, concienzudo, durable—que la superioridad, accediendo a los legítimos deseos del peticionario, ha destinado cien mil y pico de pesetas, para que se inviertan enseguida en el arreglo de esa carretera. La importancia de la cantidad destinada, demuestra que se trata, no de un arreglo valadé, sino de rehacer en perfectas condiciones ese camino con lo cual calles importantes de Lorca donde el cieno forma lagunas que duran meses y meses, van a ser mejoradas notablemente.

Como final—por hoy—de este programa de inmediata realización, que asciende a muchísimos miles de duros que el Estado va a gastar en Lorca a instancias del señor Arderius, diremos que también ha conseguido éste que sea un hecho real y positivo la construcción del segundo trozo de carretera de Lorca a la Fuensanta, para lo cual se han consignado ya los fondos necesarios.

Las estafetas de Correos del barrio de San Cristobal y de Puente de Lumbreras, tienen ya el personal nombrado, y en el instante que se disponga de locales, empezarán a funcionar. Y ante estos hechos, prueba elocuente de la actividad que viene desplegando el señor Arderius, preciso es reconocer dentro de la más estricta imparcialidad, que con representantes en las Cortes de la actividad y el valimiento del señor Arderius, la Ciudad de Lorca, se veía en muy pocos años transformada, sueño y aspiración de todo el buen lorquino, que ponga por encima de la pasión política, insana siempre, el amor al ferruño que nos vio nacer.

Felicitemos cordialmente, a nuestro particular amigo señor Arderius.

JUAN DEL PUEBLO.

DESDE MADRID

## COMENTARIOS POLÍTICOS

OTRA VEZ EL TERRORISMO

De nuevo han vuelto a ensangrentarse las calles de Barcelona y Bilbao con crímenes de los que se ha dado en titular sociales.

Ahora no mandan Martínez Anido ni Arlegui, ni están suspendidas las garantías constitucionales, ni se encarcela con fútiles pretextos a rojos ni a libres, en una palabra: no existen ninguno de los pretextos en que se escudaban ciertos teóricos para disculpar esos delitos de sangre que constituirán una de las páginas más bochornosas de nuestra historia.

Ahora se convencerá todo el mundo de que se trata de asesinatos vulgares, que no se inspiran en un ideal por utópico que parezca, sino en bajas pasiones y en desordenados apetitos de venganzas personales.

Por esto mismo no nos hemos de detener en demostrar que las ideas no se imponen y mucho menos se puede conseguir su triunfo a tiros ni a cañonazos. Esos bandidos y asesinos no entienden de generosidad ni de sacrificio, que es lo primero que exige toda idea fecunda para difundirse. No hay que venirse con disquisiciones sino actuar rápidamente para cortar ese mal y procurar que no vuelva a arraigar.

Y para ello, lo primero es evitar que continúe la impunidad de esos criminales. Porque esta es la causa que anima a armar a esos desdichados: la casi certeza que tienen de que no han de ser descubiertos y, desde luego, aunque lo fueran, que no han de ser condenados. ¿Para qué citar casos? Centenares de crímenes se han cometido en estos últimos años y en las vías más concurridas de nuestras más grandes poblaciones, sin que hayan sido descubiertos los asesinos y, cuando lo fueron o se les dejó escapar, o se les ha encerrado en la cárcel sin que se sustancien las causas, aunque a veces es mejor que así se haga para no añadir a la impunidad la vergüenza de dejar libres a verdaderos criminales.

El Gobierno actual que no es sospechoso, debe poner un enérgico remedio a estas vergüenzas. No se trata de coartar la libertad de nadie ni de perseguir ideales de ninguna especie, sino simplemente de castigar a unos criminales.

F.